



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

ADIF

ANUNCIO del ADIF por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el “Proyecto de Construcción de la Remodelación de la Estación de Soria”.

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Soria (Calle Alfonso VIII, 2, 42003 Soria), en la Dirección de Proyectos de Alta Velocidad y Estaciones (C/ Titán, 4-6, 1ª planta, 28045 Madrid), en el Ayuntamiento de Soria (Plaza Mayor, 7, 42001 Soria), y en “Información Pública”, del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección de Proyectos de Alta Velocidad y Estaciones (C/ Titán, 4-6, 1ª planta 28045 Madrid), indicando como referencia “Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. Proyecto de Construcción de la Remodelación de la Estación de Soria”.

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Relación Concreta e Individualizada de Bienes y Derechos afectados:

Término Municipal de Soria

| Nº de Finca    | Polígono / Ref Catastral | Parcela | Titular Actual Nombre y Domicilio                                                                                | Expropiación (m²) | Servidumbre (m²) | Ocupación Temporal (m²) | Total (m²) |
|----------------|--------------------------|---------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|------------------|-------------------------|------------|
| Y-42.1736-0001 | Carretera de Madrid      |         | Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (MITMS)<br>Paseo de la Castellana, 67, 28046 Chamberí (Madrid). | 0                 | 60               | 1272                    | 1332       |

Madrid, 22 de mayo de 2025. – El Director General de Planificación, Proyectos y Construcción,  
Luis Llamas Martínez.

BOPSO-62-02062025